



# Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones



## UN PACTO SOCIAL DE MINIMOS QUE NO RESUELVE LAS AMENAZAS A LAS PENSIONES

### Declaración de COESPE

Este pasado lunes 28 de junio se ha hecho público el contenido del acuerdo entre Gobierno y agentes sociales sobre el Sistema Público de Pensiones (SPP). Se está publicitando en los medios de difusión las supuestas bondades de ese acuerdo, pero esa no es toda la verdad.

Es cierto, que no se han atrevido a concretar la privatización de las cotizaciones sociales hacia sistemas privados de pensiones, y que se derogan aspectos sustanciales de la reforma de 2013 que el movimiento pensionista venia denunciando desde hace años y que ya habíamos conseguido en la calle: revalorizar el IPC y es un avance que ahora se proponga tengan rango de ley.

Pero el acuerdo alcanzado en la Mesa de Diálogo Social (CCOO, UGT, CEOE, CEPYME y GOBIERNO) ratifica por otra parte los recortes de las pensiones contenidas en la reforma de 2011; aunque cambia de nombre el Factor de Sostenibilidad mantiene su esencia; perpetua pensiones mínimas miserables; deja la puerta abierta a nuevos recortes y a la privatización del SPP; los Planes Privados de Empresa a través de la negociación colectiva, es un torpedo en la línea de flotación para el SPP. por lo que aplaza para los próximos meses los aspectos más regresivos propuestos en el Pacto de Toledo.

En resumen, gran parte de nuestras reivindicaciones siguen pendientes: pensión mínima igual Salario Mínimo (como indica la carta social europea), eliminación de la brecha de género, pensión de Viudedad al cien por cien, jubilación a los 65 años de edad, Jubilación sin penalización con cuarenta años cotizados, aplicación del artículo



